

REGULARIZA PAGO POR CONCEPTO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA BASE DE DATOS QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA VAF N° 0.570/2023.

Arica, 08 de noviembre de 2023

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del ExMinisterio de Educación; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N°0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; Decreto Exento N°00.877/2018 de fecha septiembre 10 de 2018; Decreto Exento Reg. N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, y sus modificaciones; oficio CINCEL N° 0118/UES/2023; carta Dirección de Sistemas de Bibliotecas N°111/2023; y las facultades que me confiere el Decreto RA 335/525/2022 fechado 21 de septiembre de 2022; Decreto Exento N°00.481/2022 de 02 de agosto de 2022 y documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio CINCEL N°0118/UES/2023, de fecha 26 de septiembre de 2023, emitida por la Sra. María Soledad Bravo Marchant, Secretaria Ejecutiva del Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, se informa la gestión de la suscripción al recurso "Access Engineering" del editor McGraw-Hill para el periodo de 31-10-2023 al 02-11-2026, cuyo costo asciende a USD 23.870.-

Que, mediante carta Dirección de Sistemas de Bibliotecas N°111/2023, se solicita pago de la suscripción a la base de datos precitada, comunicando que lo anterior es requerido por el Director Ejecutivo del proyecto Ingeniería 2030, Código ING222010001, Sr. Cristóbal Castro Cruz en oficio Proyec. Ing. N°001/2023 fechada 24 de septiembre de 2023.

Agrega, que esta herramienta es una plataforma de referencia en línea para profesionales, académicos y estudiantes, que proporciona el acceso a la colección de recursos de ingeniería con herramientas analíticas, de aprendizaje y de resolución de problemas. Esta plataforma ofrece contenidos de ingeniería interdisciplinario y confiable (a un nivel que satisface las necesidades de su especialista), como ingeniería civil, eléctrica, química, industrial, mecánica, etc. Integrado con información de referencia actualizada e innovadoras herramientas de estudio. La Facultad de Ingeniería podrá integrar recursos prácticos en sus cursos y ayudar a los ingenieros profesionales a encontrar información relevante más rápido, con búsqueda filtrada, videos de autoaprendizaje creado por profesores, hojas de cálculos descargables, recursos para profesores y gráficos interactivos.

Que, el proceso de adquisición, se realizará a través del consorcio CINCEL, del cual la universidad es socio fundador desde el año 2004, y cuyo objetivo específico entre otros es "gestionar la adquisición conjunta de acceso a las publicaciones electrónicas de interés de las instituciones que lo integran, poniéndolas a disposición de cada una, en igualdades de condiciones, en los términos aquí establecidos" según indican sus estatutos refundidos. Dado lo anterior solicitó tramitar resolución con el fin de generar el pago de la suscripción a esta base de datos.

RESUELVO:

- 1. Regularizase** pago por concepto de suscripción anual de la Base de Datos "Access Engineering" del editor McGraw-Hill, a nombre de Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL, Rut 65.521.650-2, para el periodo de 31-10-2023 al 02-11-2026, por el precio total de USD 23.870.- con depósito a la cuenta corriente [REDACTED] que mantiene en el [REDACTED]
- 2. Impútese** el pago, con cargo al centro de costo N°4156 "ANID ING222010001 Nueva ingeniería para el 2030" del presupuesto vigente de la Universidad de Tarapacá año 2023.
- 3. Publíquese**, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

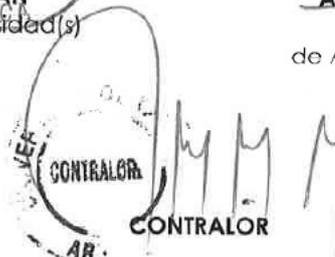
Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro.
Comuníquese una vez tramitado totalmente el presente acto administrativo.



HUGO BRAVO AZLAN
Secretario de la Universidad(s)



ALVARO PALMA QUIROZ
Vicerrector
de Administración y Finanzas



CONTRALOR
AR.

15 NOV 2023

APQ/HBA/alc.